



Gobierno  
del Estado

*Vamos Juntos*

# Programa Operativo Anual 2007

## COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA





### FORMATO POA-01

(2) Hoja de

#### Misión y Visión de Gobierno y de la Dependencia

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

#### Misión

##### De Gobierno

(3)

Establecer políticas para el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, la mejoría permanente en las condiciones de vida y la convivencia armónica entre los sinaloenses, respetando las libertades fundamentales en estricto apego a la Ley.

##### De la Dependencia

(4)

Establecer políticas y acciones para coordinar, instrumentar, dar seguimiento y evaluación al Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, que permitan mejorar los esquemas de gestión empresarial y ciudadana, así como fomentar toda actividad económica.

#### Visión

##### De Gobierno

(5)

Construir un modelo de convivencia que garantice a todos sus ciudadanos el disfrute de los bienes básicos que distinguen a toda sociedad moderna: orden social, libertad, justicia social y bienestar.

##### Ejes Estratégicos

- Desarrollo Social Incluyente y Solidario.
- Crecimiento, Empleos y Oportunidades para Todos.
- Abatir el Delito y Procurar la Justicia.
- Gobierno de la Participación Ciudadana.

##### De la Dependencia

(6)

Lograr que Sinaloa se mantenga entre los primeros 5 lugares en regulación y gestión empresarial, para promover: la transparencia en la elaboración y aplicación de regulaciones, el otorgamiento de facultades para la apertura y operación de empresas, un marco competitivo que brinde certeza jurídica.



# VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CON LA DEPENDENCIA

VERTIENTES Y ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION	METAS	IMPACTOS A LOGRAR
<p>CRECIMIENTO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.</p>	<p>FACILITAR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y FORTALECER LAS EMPRESAS LOCALES PARA LA GENERACION DE EMPLEOS DE CALIDAD</p> <p>CONSOLIDAR LA SIMPLIFICACIÓN DEL MARCO REGULATORIO PARA EL NACIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ COORDINAR Y OPERAR EL URGE, SUS UNIDADES Y MÓDULOS, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, INTEGRAL Y DE CALIDAD A LOS PARTICULARES.</li> <li>➤ ESTABLECER POLÍTICAS Y ACCIONES PARA CONTAR CON UN EFICIENTE MARCO REGULATORIO ESTATAL QUE PERMITA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD AL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS Y A LA COMUNIDAD EMPRESARIAL.</li> <li>➤ _DESARROLLAR PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CUYOS TRÁMITES IMPACTEN AL SECTOR EMPRESARIAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ APOYAR A 500 EMPRESAS CON EL SISTEMA SINALOENSE DE APERTURA RÁPIDA EMPRESARIAL EN SUS DIVERSAS MODALIDADES (SSARE).</li> <li>➤ APOYAR A 3,000 EMPRESAS CON LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE TRÁMITES EN PROBLEMAS, INFORMACIÓN Y VINCULACIÓN A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS MIPYMES.</li> <li>➤ MANTENERSE ENTRE LOS 5 PRIMEROS LUGARES EN REGULACIÓN Y GESTION EMPRESARIAL.</li> </ul>	



## PRIORIDADES DE DEPENDENCIA 2007

### FORMATO POA-02

(2) Hoja de

#### Identificación de Prioridades de la Dependencia 2006

Dependencia (1). Entidades Públicas Descentralizadas

#### Prioridades de la Dependencia

(3)

- Promover la aplicación de la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria del Estado de Sinaloa.
- Continuar operando eficaz y eficientemente las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial en todos los Municipios en las vertientes siguientes:  
1) Gestión de trámites para constituir, abrir y operar empresas en el Estado y Trámites en Problemas, y 2) Vinculación a programas de Financiamiento, Comercialización, Empleo, Consultoría, Capacitación, entre otros.
- Trabajar de manera coordinada con otras Dependencias del Gobierno Estatal y Municipal para instrumentar esquemas de éxito para el servicio público, como: modernización del Registro Público de la Propiedad y Comercio, Gobierno Electrónico, entre otros.
- Revisar los Estudios de Manifestación de Impacto Regulatorio que elaboren las distintas dependencias, en los casos que se requieran.
- Impulsar los proyectos de modernización de dependencias que realizan trámites empresariales.



# VISIÓN TÁCTICA : ESCENARIOS DE LA DEPENDENCIA 2006-2007

## FORMATO POA-03

(2) Hoja de

### Visión Táctica de la Dependencia

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

#### Situación Actual 2006

De:

(3)

- Ubicación del Estado en el 5o. Lugar a nivel nacional en el Estudio de la Calidad del Marco Regulatorio de las Entidades Federativas.
- Gestión de trámites de apertura a través del Sistema de Apertura Rápida Empresarial en sus modalidades: general y ocho horas.
- Empresas que requieren programas de apoyo, como: financiamiento, capacitación, consultoría, comercialización, entre otros.
- Propuestas de reformas a Leyes y Reglamentos existentes, Iniciativas de Normas, Revisión del Marco Jurídico para reolver trámites en problemas.

#### Situación Deseada 2007

Hasta:

(4)

- Mantener a Sinaloa entre los 5 primeros lugares en Regulación y Gestión Empresarial.
- Gestión de trámites de apertura a través de un portal de internet, que incluya algunos trámites federales, estatales y municipales, además del proceso tradicional de gestión.
- Mejorar la vertiente de vinculación a todos los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, en todos los Municipios.
- Mayor transparencia, eliminación de la discrecionalidad al contar con reglas y trámites claros y sencillos, y la reducción y/o eliminación de trámites en problemas.



## PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LOGRAR LA VISION TÁCTICA 2007

### FORMATO POA-04

(3) Hoja de

#### Propuestas de Acciones de la Dependencia

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas.

Programa (2) Desarrollo y Promoción Económica.

#### Propuestas de Acciones de la Dependencia

(4)

- Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los Factores Críticos de Éxito en la operación de las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial.
- Capacitar al personal que integra la Comisión en todos los trámites, servicios y programas de apoyo a las MIPYMES.
- Manejar el Sistema de Órdenes de Servicio en Línea.
- Promover en todo el Estado los servicios y programas de la Comisión.
- Trabajar de manera coordinada con las Dependencias Estatales y Municipales, en la revisión y simplificación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Trámites y Servicios.

#### Justificación

(5)

- Para establecer una competencia sana entre los Municipios, medir periódicamente el trabajo en cada Unidad para enfocarlo a verdaderas áreas de oportunidad
- Para servir eficaz y eficientemente a los ciudadanos que soliciten nuestros servicios.
- Para dar un seguimiento puntual y diario a todas las empresas apoyadas.
- Para que sean utilizados por todos los ciudadanos.
- Para integrar un marco jurídico con las mayores facilidades para la instalación y operación de empresas en el Estado.



## INDICADORES DE IMPACTO Y META ANUAL DE LA DEPENDENCIA 2007

### FORMATO POA-05

(3) Hoja de 2

#### Indicadores de Impacto de la Dependencia

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

Programa (2) Desarrollo y Promoción Económica.

#### Indicadores de Impacto de la Dependencia

(4)

#### Meta Anual

#### Alcance al Término del año 2007

(5)

- Instalación de nuevas empresas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SSARE) modalidad general y modalidad 8 horas y gestión de Trámites en Problemas.

- 500 nuevas empresas.

- Empresas vinculadas a los programas de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa.

- 3,000 empresas

- Revisión de Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Trámites y Servicios.

- 20

- Elaboración de proyectos de modernización de procesos y trámites que impacten al sector empresarial.

- 2



## FUERZAS IMPULSORAS O RESTRICTIVAS 2007

### FORMATO POA-06

(2) Hoja de

#### **Análisis de las Condiciones Internas de la Dependencia**

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

#### **Fuerzas que Impulsan la Actividad de la Dependencia**

(3)

- La continuidad del Programa de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, impulsada por el Gobernador Jesús Aguilar Padilla y por el Secretario de Desarrollo Económico Jesús Vizcarra Calderón.
- La Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria del Estado de Sinaloa.
- La permanencia de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria como un organismo descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.
- La continuidad de la participación activa de los municipios a través de los convenios de colaboración en materia de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, para la operación de las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial.
- La participación del sector empresarial en la Junta Directiva y en el Consejo Consultivo de la Comisión de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.





## FUERZAS IMPULSORAS O RESTRICTIVAS 2007

### FORMATO POA-06

(2) Hoja de

#### Análisis de las Condiciones Internas de la Dependencia

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

#### Fuerzas que Restringen la Actividad de la Dependencia

(4)

- Cambios de personal que dictamina los trámites municipales para la apertura de empresas en los Ayuntamientos, lo que origina volver a capacitar y sensibilizar al nuevo personal sobre el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial en sus diversas modalidades.
- Cambios de personal que dictamina los trámites estatales para la apertura de empresas en las Dependencias, lo que origina volver a capacitar y sensibilizar al nuevo personal sobre el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial en sus diversas modalidades.
- Resistencia al cambio del sector gubernamental, para simplificar procesos y trámites.



## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2007

### FORMATO POA-07

(4) Hoja de

#### Estructura Programática de Dependencia 2006

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

Función (2) Desarrollo Económico.

Subfunción (3) Promover mercados para productos y servicios locales.

Clave del Programa	Denominación del Programa	Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto
(5)	(6)	(7)	(8)
	Desarrollo y Promoción Económica	0502090303	<b>Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria</b> , de acuerdo a la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, publicada el 25 de Febrero de 2004, en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", según Decreto número 473.



### FORMATO POA-08

(2) Hoja de

#### Información de Programas y Proyectos 2007

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

Clave	Programas y Proyectos	Costo (\$)
(3)	(4) Programa: Desarrollo y Promoción Económica.  Proyecto: Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.	(5) 8,379,550.00



## FORMATO POA-12

(4) Hoja de

### Información de Ingresos por Transferencias o Aportaciones de Gobierno Federal y Municipal

Organismo (1) Entidades Públicas Descentralizadas

Programa (2) Desarrollo y Promoción Económica.

Proyecto (3) Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria,

Concepto de Ingresos	Monto (\$)
AHOME	371,448.00
CHOIX	185,113.08
EL FUERTE	281,995.80
GUASAVE	327,583.32
SINALOA DE LEYVA	280,719.84
ANGOSTURA	241,986.72
SALVADOR ALVARADO	409,710.00
BADIRAGUATO	183,079.20
MOCORITO	177,640.20
CULIACAN	582,365.76
NAVOLATO	301,509.00
MAZATLAN	480,555.96
ELOTA	128,070.00
SAN IGNACIO	209,820.36
EL ROSARIO	256,390.92
COSALA	31,284.96
CONCORDIA	156,345.00
ESCUINAPA	256,770.12
Suma Total (7)	4,862,388.24 ANU



## FORMATO POA-14

(3) Hoja \_\_\_ de \_\_\_

### Estructura Funcional

Dependencia (1) Entidades Públicas Descentralizadas

Programa (2) Desarrollo y Promoción Económica.

Clave	Función / Subfunción	Monto \$
(4)	(5)	(6)
10	Función: Desarrollo Económico	8,379,550.00
04	Subfunción: Promover mercados para productos y servicios locales.	
	Total (7)	<b>8,379,550.00</b>